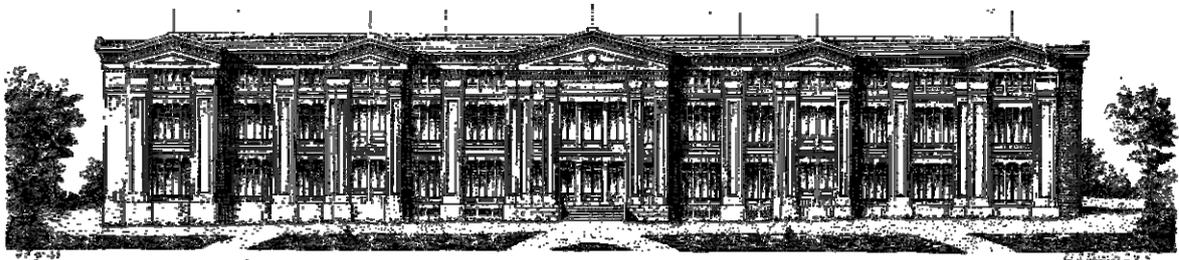


# LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA



Edificio proyectado para la Institución Libre de Enseñanza en el Paseo de la Castellana de Madrid.

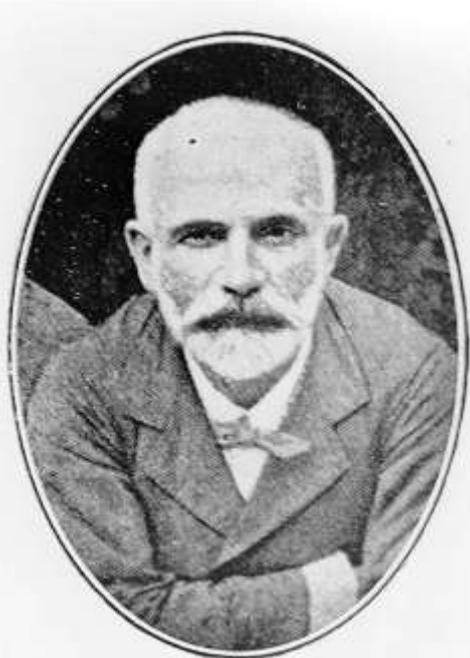
“La casa forma siempre un organismo y está en perfecta armonía con el habitante. En viendo la primera, se puede juzgar del segundo; y en conociendo, a éste, no es difícil describir su vivienda. Así, es evidente que, para hacerse cargo del edificio que la Institución libre de enseñanza proyecta, es preciso conocer a la vez a los que han de habitarlo. Se trata de hacer una casa de educación para trescientos alumnos, y se cuenta con 9.755 metros cuadrados, o sean 125.545 pies, cifra que tiene que parecer exagerada a la inmensa mayoría de personas, cuya cultura en materia de construcciones escolares se deriva de los tristísimos datos que los de nuestra patria suministran, puesto que en España no es nada raro encontrar que trescientos niños viven en 4 o 5.000 pies de terreno, y aun pluguiera al cielo que tuviesen esta capacidad todos los colegios y escuelas de Madrid que cuentan con aquel número de alumnos. Pero la Institución, que pretende, no sólo instruir, sino educar y formar hombres, se ha encontrado, al proyectar su edificio, con tales exigencias, unas producto de su fin, hijas otras de las condiciones generales que los estudios de los más autorizados higienistas prescriben, que no es extraño haya llegado a creer, después de un maduro examen, que sólo con 125.000 pies de terreno se puede tener lo preciso, sin que sobre nada, para albergar trescientos alumnos, como el estado de la cultura pedagógica tiene derecho a exigir de nosotros” *Bartolomé Cossío*

**La Institución Libre de Enseñanza** nace en 1876 de la mano de grupo de catedráticos que se habían significado por su defensa de la libertad de cátedra y por su negativa a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral. Destacaron entre los fundadores **D. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, D. GUMERSINDO DE AZCARATE Y D. NICOLAS SALIERON**. En torno a la providencia concreta de la idea fundacional conviene reseñar tres hechos históricos, directos generadores de esta. El primero es el desenlace de la *Primera Cuestión Universitaria*, y tiene lugar en enero de 1868, cuando, tras una larga serie de incidentes, el ministro de Fomento, marqués de Orovio, separa de sus cátedras a Julián Sanz del Río, Fernando de Castro y Nicolás Salmerón, por no firmar un manifiesto que ellos consideran atentatorio contra la libertad de enseñanza. Francisco Giner de los Ríos, que acaba de tomar posesión de su cátedra de Filosofía del Derecho, no duda en adherirse a los catedráticos separados y correr también la misma suerte.

La tarea educadora que inspiran se ejercitaba al margen de los centros universitarios del Estado, mediante la creación de un establecimiento educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, después, a la educación primaria y secundaria.

En el proyecto participaron entre otros Joaquín Costa, Augusto González de Linares, Hermenegildo Giner, Federico Rubio y otras diversas personalidades comprometidas en la renovación educativa, cultural y social.

Desde 1876 hasta la guerra civil de 1936, la ILE se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura española y en cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de las fronteras españolas. En 1843 el profesor don Julián Sanz del Río (1814-1869) introduce, en España, la filosofía de Federico Christian Krause. Francisco Giner de los Ríos, discípulo de Sanz del Río, Fernando de Castro, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate y otros profesores, siguen la escuela krausiana.



Castelar escribe unos artículos contra la iniciativa de Isabel II de enajenar los bienes del Real Patrimonio para dar una tercera parte al Erario, y el Gobierno le priva de su cátedra.

El grupo de profesores krausistas protesta por esta determinación y Sanz del Río y Fernando de Castro son destituidos; a Giner se le suspende en el ejercicio de la cátedra, mientras se sustancia el expediente que se le abre (1867).

La revolución de 1868 repone, en sus cátedras, a los profesores destituidos y suspensos; Castro ocupa el Rectorado de la Universidad, y él mismo y el grupo krausista realizan una gran labor en pro de la cultura. Pero, una vez restaurada la monarquía de Alfonso XII, el ministro de Fomento, Manuel de Orozco, exige una serie de medidas de control de la enseñanza superior, contra las cuales protestan, de nuevo, los catedráticos de talante liberal. Esta vez el Gobierno es más duro; se abren expedientes, se encarcela a algunos profesores -entre ellos Giner- y se confina a otros (1875). Al fin, se les priva de sus cátedras. En vista de ello, Giner, Azcárate, Salmerón, Montero Ríos, Figuerola, etcétera, fundan, en 1876, una Institución Libre de Enseñanza, que se dedica a la superior y a la secundaria, en un principio, y cuyo credo es la neutralidad religiosa y política y la independencia total del Estado y de toda comunión religiosa o escuela-filosófica.

La falta de medios y la negativa del Estado a reconocer oficialmente los estudios realizados en el nuevo centro obligan a Giner a prescindir de la enseñanza superior (1882), limitándose a una escuela de niños, cuyos métodos corresponden a la que se ha llamado escuela activa, y dando primacía a la educación sobre la enseñanza. La finalidad de la Institución es formar hombres y la ética tiene primordial importancia. A partir de 1885 se inaugura la coeducación, con la escuela de parvulos.

Independientemente de la Institución, Giner y su discípulo Manuel Bartolomé Cossío inspiran la creación de centros estatales, que han contribuido, fundamentalmente, a renovar la cultura española. Así: el Museo Pedagógico de Instrucción Primaria, el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Central Meteorológico, la Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimentales,

de Santander, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que a su vez creó la Residencia de Estudiantes para varones y otra para señoritas, el Instituto-Escuela de segunda enseñanza, el Instituto de Investigaciones Biológicas Santiago Ramón y Cajal y el de Física y Química. La Junta daba, además, becas para realizar estudios en el extranjero. Por iniciativa de Cossío, el Gobierno de la República estableció las Misiones Pedagógicas, que recorrían los pueblos de España, y el ministro institucionista Fernando de los Ríos fundó la Universidad Internacional, de Santander. La labor pedagógica de los institucionistas se extendió a numerosos centros entre los que importa destacar el Patronato para el niño delincuente, cuando no existía, aún, el Tribunal de Protección de menores. La obra de Giner y de sus seguidores ha sido profunda y enorme, pero tuvo siempre en contra a los elementos más reaccionarios del país. La guerra civil de 1936-1939 obligó a cerrar el centro y el Estado se incautó de todos sus bienes, que han sido devueltos en 1978, después de restablecido en España un orden constitucional.

En el origen de la creación de la Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.) encontramos un proyecto de regeneración moral que no se modifica a lo largo de sus sesenta años de existencia: es el intento de crear el «hombre nuevo» perfilado idealmente en el proyecto de la filosofía krausista, capaz de enfrentarse con la situación moral del país, profundamente degradada; y lo que es más importante, de superarla y potenciar un nuevo modelo individual y colectivo, más racional, más ético y más humano.

Sin embargo, la Revolución pronto se revela como algo más complejo que la aplicación a la realidad de unas normas establecidas en discursos teóricos; esa realidad se niega a doblegarse a los esquemas racionalistas y la situación se escapa a los gobernantes. La renuncia de Salmerón como presidente de la República en 1874 por no firmar unas sentencias de muerte, señala el punto crítico de la ruptura entre la filosofía y la realidad, y describe el desconcierto moral del grupo; las circunstancias, aun las que parecían más propicias, indican que la sociedad española no está aún madura para sus intenciones reformadoras.

El tercer incidente nos pone ya en puertas de la creación de la I.L.E. Se trata de la *Segunda Cuestión Universitaria*, protagonizada casi por los mismos personajes que la primera: el marqués de Orovio, en el Ministerio de Fomento, y Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate, en el lugar de los catedráticos depurados -han muerto Sanz del Río y Castro-. La causa es, de nuevo, la defensa de la libertad de enseñanza.

Esta vez, además de la separación, el Ministerio cree conveniente desterrar a los tres profesores a Lugo, Cádiz y Cáceres, respectivamente, para evitar disturbios. El procedimiento resulta tan arbitrario que suscita una oleada de protestas prácticamente generalizadas entre el profesorado. Pero en la correspondencia mutua que mantienen los desterrados comienza a perfilarse el propósito de crear una institución en la que puedan ejercer su labor de enseñantes, sin interrupciones ni temores a tales desafueros.

No fue tan fácil conseguirlo. Poco después se debate en el Parlamento la nueva ley de enseñanza, y los conservadores canovistas defienden la enseñanza estatal, dándose la paradoja que no deja de señalar el ultramontano Pidal, de que defienden una doctrina que está en el programa de los partidos radicales de otros países europeos. Sin embargo, hay que hacer notar que lo que los partidos de izquierda, por ejemplo franceses, defienden en contra de los privilegios de las órdenes religiosas en materia de enseñanza, en España el partido en el poder lo utiliza a favor de esos mismos privilegios, puesto que la enseñanza es oficialmente católica, gracias a que el Estado así se define en el artículo 11 de la Constitución de 1876.

La libertad de enseñanza, sin controles de ortodoxias, queda relegada a la posibilidad de establecer centros privados, que no pueden ostentar el título de Instituto ni el de Universidad -de ahí el nombre de Institución- y deben pasar, además, grados y exámenes en centros oficiales. Este es el estrecho marco legal en que se inscribe la I.L.E.

El pedagogo por excelencia que fue Cossío, jamás adscrito a ningún partido político, es nombrado *Ciudadano de honor de la República* en 1931. Por su consejo se crea la Facultad de Pedagogía en la Universidad de Madrid, y se elabora el plan de autonomía universitaria para la Universidades de Madrid y Barcelona, el «plan Morente». Efectivamente, el programa educativo de la Segunda República es abiertamente afín a la I.L.E.:

- **la gratuidad de la primera enseñanza,**
- **la obligatoriedad en la escolarización,**
- **la igualdad de sexos en la educación,**
- **la abolición de libros oficiales de texto,**

son medidas de auténtico sabor institucionista. Cossío, desde la Dirección del Patronato de Misiones Pedagógicas, pone en marcha la creación de un teatro ambulante, dirigido por Marquina y después por Casona. Crea 5.000 bibliotecas en tres años y se realizan 44 «misiones» a las zonas más deprimidas de España.



*Primer local de la .I.L.E en Madrid, en la Calle Esparteros, núm. 9*

La Institución Libre de Enseñanza cerró tranquilamente sus puertas al término del curso 1935-36. Identificada con la España liberal, con todo lo bueno y generoso de una corriente de hombres y de pensamiento que trató de construir una sociedad más racional, más ética y más humana, nunca pudo volverlas a abrir tras el triunfo de la brutal e inculta dictadura fascista implantada por los sectores más reaccionarios y clericales de la derecha española encabezados por el General Franco.

**Perfil biográfico de Francisco Giner de los Rios, impulsor y cofundador de la I.L.E.**



Nace en la ciudad de Ronda en el seno de una familia acomodada, lo cual le permite acceder a una correcta formación universitaria. Estudió Filosofía en Barcelona y Granada, trasladándose a Madrid en 1863, donde entraría en contacto y recibiría la influencia del profesor *Sanz del Río*, como se sabe introductor en España del ideario *krausista* (*Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832)*); las ideas e influencia del *krausismo* marcarán para siempre tanto el pensamiento como la obra de Giner de los Ríos. Obtiene la cátedra de Filosofía del Derecho y de Derecho Internacional de la . Su carácter profundamente crítico, sus modos de enseñar y su ilimitada ilusión docente convertirán a Giner en una de las figuras obligadas del Madrid universitario. No dudará en enfrentarse abiertamente ciertas ordenanzas atentatorias a la libertad de cátedra que habían sido adoptadas por el Ministro de Fomento, *Marqués de Orovio*, en 1875.

Como consecuencia de sus opiniones contrarias a las disposiciones del gobierno es expulsado de su cátedra, junto con amigos y discípulos, buena parte de los cuales compartirán desde ese instante los sueños transformadores de Giner de los Ríos. A raíz de los acontecimientos anteriores, pone en marcha una de las iniciativas que más han marcado la Educación de nuestro país. Esos eran los sueños de Giner y su contribución a la consecución de un país de hombres libres dirigidos por hombres libres y con preparación adecuada. Aunque la nómina de personalidades, alumnos y profesores en algún momento relacionados con la I.L.E. o formados directamente en ella sería interminable, basten los nombres de *Azaña*, *Bestéiro*, *Ortega*, *Lorca*, *Dalí*, *Antonio Machado*, *Juan Ramón Jiménez*, *Buñuel*, *Unamuno*, o *Bosch Gimpera*, para comprender la trascendencia que la iniciativa de este rondeño ha tenido en la historia reciente de España.

*Antonio Jiménez-Landi*, Premio Nacional de Historia, recientemente fallecido (Marzo 1997), dedicó 40 años de su vida a una grandiosa obra, que ocupa 4 volúmenes, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*.

Entre las muchas obras y escritos de Giner de los Ríos destacan Lecciones sumarias de psicología (1874), Estudios sobre educación (1886), Educación y Enseñanza (1889) y Pedagogía universitaria (1905) En 1874 publicó unas Lecciones sumarias de psicología, que reeditó, con algún retoque, en 1877, muestra como la psicología experimental aporta algunos puntos innovadores a la tradicional Psicología Krausista. Algunos años antes se había interesado por "El alma de los animales" (1868). Después se ocuparía de la dimensión social del hombre, como "Persona social" (1899). En estos trabajos se perfilan sus ideas sobre la psicología, pensadas desde la filosofía de Krause y Sanz del Río, Ahrens y Tiberghien, así como de la Antropología, la Fisiología Psicológica, y la novísima Psicofísica (apoyados en los trabajos de Wundt, Fecher, Lotze, Helmholtz y Spencer); menciona autores como Darwin, Carus, Bücher, o Bain a propósito del alma animal, y otros como Spencer, Fovillée, Schaffle o Wundt a propósito del estudio del "organismo social" (Carpintero, 1989).

Giner considera que el hombre tiene una realidad psiofísica, y que el conocimiento cabal de naturaleza y de espíritu remite al del fundamento del universo, que es la divinidad. A través de la introspección se alcanza a diferenciar conocimiento, sensibilidad y acción, las tres grandes facultades, es decir, el espíritu, en un cuerpo, tiene tres "modos" de actividad: pensar, sentir y querer, pero el estudio descriptivo del espíritu debe ir vinculado al de los aspectos copóreos, fisiológicos, que también constituyen la unidad psicofísica. El espíritu es una energía que obra dotada de finalidad, y actúa en relación con el cuerpo por medio de sus tres grandes facultades, pero formando siempre una unidad última, propia de la persona caracterizada por su individualidad (Carpintero,1989; Carpintero,1995).

Por otra parte, como jurista, se interesa por el derecho y la sociedad. Piensa que la persona individual es un ser con conciencia y con razón, es decir, con conocimientos no ya sólo reflexivos sino trascendentes y abiertos a valores e ideales absolutos; por eso, dice que se puede ver la sociedad como un cierto organismo con cierta conciencia colectiva, una estructura diferenciada y un cierto fin común, como una "persona social", que condiciona a cada uno de sus individuos y abre para él una serie de posibilidades y también de limitaciones. Dentro del marco de la sociedad había de aplicar ideas que rebasan el horizonte de la inicial psicología experimental (Carpintero,1989).